

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO
CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE LICITACION:	LPN-03-2016
DESCRIPCION DE LOS BIENES:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2016, se reunieron en las oficinas de este Instituto, con domicilio en Dr. Manuel Álvarez Bravo No. 101, Col. Reforma, Oaxaca, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Instituto y participantes cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, para llevar a cabo la junta de aclaraciones relativo a la licitación arriba citada.

El acto fue presidido por el Pste. De C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, quien expuso a los participantes que el motivo de la presente reunión es para aclarar las dudas que pudieran tener referente al contenido de la convocatoria y bases de la licitación de referencia y cuyas respuestas deberán considerar en sus propuestas, según se indica:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

EN EL PUNTO 15. - PLAN DE ENTREGA

DICE:

La convocante requiere que el **50%** de los bienes contratados sean entregados dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato, comprendidos del **22 de septiembre al 06 de octubre de 2016** y el otro **50%** de los bienes contratados sean entregados dentro de los quince días naturales posteriores, es decir del **07 al 21 de octubre de 2016**, libre a bordo y descargados en el almacén del IOCIFED ubicado en Fray Toribio de Benavente s/n esq. Belisario Domínguez, Col. Antigua Aeropuerto, Oaxaca, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

DEBE DECIR:

La convocante requiere que el **50%** los bienes contratados sean entregados dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato, comprendidos del **22 de septiembre al 06 de octubre de 2016** para las partidas Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13. Y el otro **50%** de los bienes contratados sean entregados dentro de los quince días naturales posteriores, es decir del **07 al 21 de octubre de 2016**, libre a bordo y descargados en el almacén del IOCIFED ubicado en Fray Toribio de Benavente s/n esq. Belisario Domínguez, Col. Antigua Aeropuerto, Oaxaca, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para la partida **No. 8** deberán ser entregadas el 100% a los 30 días posteriores a la firma del Contrato es decir del **22 de septiembre al 21 de octubre de 2016**, libre a bordo y descargados en el almacén del IOCIFED ubicado en Fray Toribio de Benavente s/n esq. Belisario Domínguez, Col. Antigua Aeropuerto, Oaxaca, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

EN EL PUNTO 3.13.- COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO EXPEDIDO POR ORGANISMO CERTIFICADOR PARA VERIFICAR EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

DICE:

El licitante deberá presentar copia simple del CERTIFICADO NOM para las partidas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, así como copia simple del certificado ISO 9001-2008 para las partidas 1, 6, 8 y 9, vigentes expedidos por organismo acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, correspondiente al modelo ofertado, para verificar el cumplimiento de la calidad de los bienes solicitados en el ANEXO 1.

DEBE DECIR:

El licitante deberá presentar copia simple del CERTIFICADO NOM para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, así como copia simple del certificado ISO 9001-2008 para las partidas 1, 3, 6, 8 y 9, vigentes expedidos por organismo acreditado conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, correspondiente al modelo ofertado, para verificar el cumplimiento de la calidad de los bienes solicitados en el ANEXO 1.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO
CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE LICITACION:	LPN-03-2016
DESCRIPCION DE LOS BIENES:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO.

EN EL PUNTO 3.9.

DICE:

ESCRITO EN ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, NO SE PODRAN CEDER PARCIAL O TOTALMENTE A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS.

DEBE DECIR:

ESCRITO EN ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, NO SE PODRAN CEDER PARCIAL O TOTALMENTE A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERAN DE CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL IOCIFED.

EN EL ANEXO 1 PARTIDA 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO.

DICE:

...ANTIVIRUS VERSION CON LICENCIA ORIGINAL (UNO POR CADA EQUIPO) ACTUALIZABLE POR 1 AÑO...

DEBE DECIR:

...ANTIVIRUS VERSION 2016 CON LICENCIA ORIGINAL (UNO POR CADA EQUIPO) ACTUALIZABLE POR 1 AÑO...

EN EL PUNTO 17. - FORMA DE PAGO, ULTIMO PARRAFO.

DICE:

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIFED" EFECTUARÁ LA **DEDUCCIÓN** DEL DOS PUNTO CINCO POR CIENTO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

DEBE DECIR:

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIFED" EFECTUARÁ LA **RETENCION** DEL DOS PUNTO CINCO POR CIENTO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y RESPUESTAS

COMPUTACION GRAFICA DE OAXACA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:	RESPUESTAS:
PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	
1) Se solicita a la convocante que confirme que la presentación en original y copia del CARNET UNICO DE PROVEEDORES debidamente actualizado substituye a la presentación de la documentación solicitada en los puntos 3.2, 3.3, 3.4, 3.8 y 39 de las bases. ¿Es correcta mi apreciación?.	SI ES CORRECTA SU APRECIACION, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL PROCESO DE REVISIÓN, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PODRÁN OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LOS PUNTOS 3.2, 3.3, 3.4, 3.8, Y 3.9, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN EL CARNET ÚNICO DE PROVEEDORES ACTUALIZADO EN ORIGINAL Y COPIA, SIN EMBARGO, DE RESULTAR ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN DE PRESENTAR LA REFERIDA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO.
2) Se solicita a la convocante que confirme si es motivo de descalificación el no foliar todas las hojas que integren la propuesta técnica y económica así como de los documentos	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO FOLIAR LAS HOJAS QUE INTEGRAN SUS PROPUESTAS, YA QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE QUE

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO
CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

No. DE LICITACION:	LPN-03-2016
DESCRIPCION DE LOS BIENES:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y VIDEO.

complementarios del presente procedimiento.	LAS PROPUESTAS ESTEN FOLIADAS.
3) Punto No. 15.de las bases - PLAN DE ENTREGA. - La convocante requiere que el 50% los bienes contratados sean entregados dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato, comprendidos del 16 al 30 de septiembre de 2016 y el otro 50% de los bienes contratados sean entregados dentro de los quince días naturales posteriores, es decir del 01 al 15 de octubre de 2016, se solicita amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega del 100% de los bienes a 45 días naturales posteriores a la firma del contrato, ¿se acepta la propuesta?.	VER ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
4) ¿Se podrá realizar cesión de derechos de cobro?.	SI PODRA REALIZAR CESION DE DERECHOS DE COBRO, PARA LO CUAL DEBERA DE CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL IOCIFED, ESTO EN BASE AL ARTICULO No. 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.
5) ¿Podrá realizarse la cesión de derechos de cobro a cualquier sociedad?.	LOS DERECHOS DE COBRO SE CEDERAN CON EL CONSENTIMIENTO DEL IOCIFED, ESTO EN BASE AL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO No. 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA.
6) ¿En caso de realizarse la cesión de derechos de cobro, cuáles serán los requisitos para realizarla y en qué momento?.	SERA EN EL MOMENTO QUE SE AUTORICE EL PAGO Y A SOLICITUD EXPRESA DE LA EMPRESA ADJUDICADA.
7) ¿Qué funcionario de la dependencia será el encargado de otorgar la autorización para realizar la cesión de derechos y que tiempo tendrá para hacerlo?	EL ENCARGADO DE DAR SU CONSENTIMIENTO SERA EL DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO.
8) Una vez realizada la entrega de los bienes ¿en qué tiempo la convocante entregara los formatos necesarios para la facturación?	DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DIAS A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS.
9) En caso de resultar adjudicado ¿garantiza la convocante el pago de los bienes antes de la conclusión de esta administración?	SI, LA CONVOCANTE GARANTIZA EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PROCEDIMIENTO EN ESTA ADMINISTRACION.
PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	
1) ¿Se solicita a la convocante confirme si se requiere carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante, y para que partidas?	NO SE SOLICITAN CARTAS DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR PARTE DE LOS FABRICANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO.
2) ¿Las muestras solicitadas en el presente proceso formaran parte del total de los equipos a entregar, en caso de ser adjudicados?	LOS EQUIPOS DE MUESTRA PODRAN SER PARTE DE LOS EQUIPOS A ENTREGAR EN CASO DE SER ADJUDICADOS.
3) Para la partida 1 Computadora de escritorio, se solicita	NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR EL PROCESADOR CON LAS

